



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO**

**ACUERDO N° 820
DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025**

“POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A LA JUEZA MUNICIPAL MIXTA DE SAN CARLOS EN APOYO AL JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE”.

En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaría General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la asignación de funciones de descongestión a la Jueza Municipal Mixta de San Carlos, en apoyo al Juzgado Liquidador Primero de Circuito Civil de la provincia de Panamá Oeste.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 87 del Código Judicial asigna al Pleno de la Corte Suprema de Justicia la responsabilidad de vigilar que, respetando la garantía del debido proceso, se administre pronta y cumplida justicia, y en función de ello, le faculta para adoptar las medidas que estime necesarias.

Que el artículo 147-O del Código Judicial establece que la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados podrán programar actividades de descongestión y descarga judiciales, con fundamento en una estrategia que permita ubicar a todos los despachos judiciales involucrados en situaciones estadísticamente similares o equitativas en lo atinente a la sobrecarga de trabajo pendiente.

Que mediante Nota N° 161-JHJ de 17 de noviembre de 2025, el Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, hace de conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia reunión sostenida con los Jueces Municipales Mixtos, de Circuito y Seccionales de la provincia de Panamá Oeste, con el fin de evaluar el Plan de Descongestión.

Que, en dicha reunión, la Jueza Liquidadora Primera de Circuito Civil de la provincia de Panamá Oeste, manifestó que mantiene en total cinco mil (5,000) expedientes, por lo que requiere contar con el apoyo de jueces adjuntos.

Que, en virtud de lo anterior, se recomienda la asignación de funciones de descongestión a la licenciada **Maida Meneses Martínez**, Jueza Municipal Mixta de San Carlos, para que preste apoyo al Juzgado Liquidador Primero de Circuito Civil de la provincia de Panamá Oeste, por un periodo de cuatro



ACUERDO N° 820 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A LA JUEZA MUNICIPAL MIXTA DE SAN CARLOS EN APOYO AL JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE".

(4) meses, contados desde el 1° de diciembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

ACUERDAN:

PRIMERO: ASIGNAR funciones de descongestión a la **Licenciada Maida Meneses Martínez**, con cédula de identidad personal N° 8-291-938, Jueza Municipal Mixta de San Carlos en apoyo al Juzgado Liquidador Primero de Circuito Civil de la provincia de Panamá Oeste.

SEGUNDO: La licenciada **Maida Meneses Martínez** cumplirá, en dicho despacho las funciones siguientes:

1. Prestar colaboración dos (2) días a la semana, previa coordinación con la titular del Despacho.
2. Conocer y resolver los casos en trámite, atendiendo los procesos más antiguos que mantiene el Despacho.
3. Elaborar y firmar las autos y sentencias dictadas en función al cargo desempeñado como Juez Adjunto.
4. Realizar audiencias y prácticas de pruebas.
5. Coordinar con la titular del Despacho asignado lo necesario a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo de sus funciones.

La juez que recibe el apoyo tiene la responsabilidad de resolver los procesos más complejos.

TERCERO: Estas asignaciones no dispensan a la licenciada **Meneses Martínez** del cumplimiento de las funciones naturales de su cargo; para ello distribuirá sus actividades de manera que pueda atender ambas responsabilidades.

La licenciada **Meneses Martínez** continuará devengando el salario de Juez Municipal y se hace la salvedad que no puede descuidar su Despacho.

CUARTO: Tanto la Jueza que reciba el apoyo, como la que lo brinda deberán remitir, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, al Pleno de la Corte Suprema de Justicia y al Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, la relación y evaluación de la gestión realizada, pues ambos deben procurar agilizar las causas.

QUINTO: El Juzgado Liquidador Primero de Circuito Civil de la provincia de Panamá Oeste será evaluado de manera permanente para determinar si debe continuar en el programa de apoyo.

SEXTO: Esta asignación se mantendrá vigente por un periodo de cuatro (4) meses, contados desde el 1° de diciembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

SÉPTIMO: REMITIR copia autenticada del presente Acuerdo a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos y al Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial.

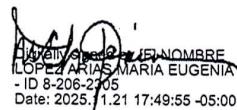


ACUERDO N° 820 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A LA JUEZA MUNICIPAL MIXTA DE SAN CARLOS EN APOYO AL JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE".

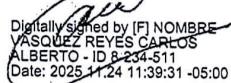
OCTAVO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Digitally signed by [F] NOMBRE
LOPEZ ARIAS MARIA EUGENIA
- ID 8-206-2705
Date: 2025.11.21 17:49:55 -05:00

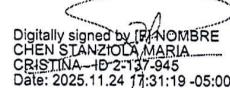
María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia


Digitally signed by [F] NOMBRE
VASQUEZ REYES CARLOS
ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2025.11.24 11:39:31 -05:00

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

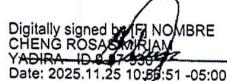

Digitally signed by [F] NOMBRE
ARROCHA OSORIO OLMEDO
RAYMUNDO - ID 2-121-203
Date: 2025.11.26 15:37:41 -05:00

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

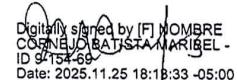

Digitally signed by [F] NOMBRE
CHEN STANZIOLA MARIA
CRISTINA - ID 2-137-945
Date: 2025.11.24 17:31:19 -05:00

Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrada María Cristina Chen Stanziola


Digitally signed by [F] NOMBRE
CHENG ROSAS MIRIAM
YADIRA - ID 8-234-511
Date: 2025.11.25 10:50:51 -05:00

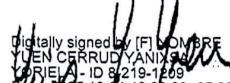
Magistrada Miriam Cheng Rosas


Digitally signed by [F] NOMBRE
CORNEJO BATISTA MARIBEL -
ID 9-154-69
Date: 2025.11.25 18:18:33 -05:00

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Magistrada Ariadne Maribel García Angulo

Magistrada Angela Russo de Cedeño


Digitally signed by [F] NOMBRE
YUEN CERRUD YANIXSA
YADIRA - ID 8-219-1609
Date: 2025.12.04 13:28:29 -05:00

Yanixsa Y. Yuen
Secretaria General

Código de verificación
4f117ae4-7c0b-4f7f-a0c7-7e28fd41016
Electrónico

